



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 58563/2015 por el que Secretaría General recomienda encomendar a Secretaría Académica lo atinente a las atribuciones y funciones que desempeñaban los Departamentos; Y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dispuestas por Resolución del H.C.D. N° 288/15,

Que por un error involuntario se consignó como Resolución y correspondía que fuera Ordenanza,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución de H. Cuerpo N° 288/15.-

ARTÍCULO 2º: Encomendar a Secretaría Académica todo lo atinente a las atribuciones que desempeñaban los Departamentos.-

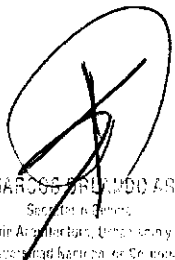
ARTÍCULO 3º: Disponer el agrupamiento de las cátedras en cuanto a áreas disciplinares denominadas Arquitectura y Diseño, Ciencias Sociales, Tecnología y Morfología e Instrumentación.-

ARTÍCULO 4º: Derogar la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 162/2008 a través de la cual se crean los Departamentos.-

ARTÍCULO 5º: Derogar las Ordenanzas del H. Consejo Directivo N° 163/2008, 168/2008, 172/2009, 173/2009, 181/2010 que modificaban o complementaban la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 162/2008.-

ARTÍCULO 6º: Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Ordenanzas y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDINA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN BUTARI
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

ORDENANZA N° 206 / 15